
	Documento	Código	Fecha	Rev	Aprobado
	CONDIFIONES GENERALES DE VENTA DE ALTAQUIMICA S.A.	DG-09	10/06/2026	01	 Director General
	Modificación: Primera edición .				Pág.:1 de 4

1. Cláusula general

Las presentes Condiciones Generales de Venta serán aplicables a todas las ventas realizadas por ALTAQUIMICA, S.A. (en adelante, ALTAQUIMICA) y prevalecerán sobre cualesquiera condiciones generales o particulares del Comprador, incluidas las contenidas en pedidos, órdenes de compra, comunicaciones comerciales o cualquier otro documento emitido por este. Cualquier modificación, excepción o condición particular deberá constar expresamente por escrito y ser aceptada por ALTAQUIMICA. En tal caso, dicha condición particular prevalecerá únicamente sobre el aspecto concreto que regule, manteniéndose plenamente vigentes el resto de estas Condiciones Generales.

El envío de cualquier pedido u orden de compra por parte del Comprador implicará la aceptación de estas Condiciones Generales. Los pedidos tendrán la consideración de solicitud de compra y solo serán vinculantes para ALTAQUIMICA cuando esta los acepte por escrito o mediante la entrega efectiva de los productos solicitados.

2. Plazos de entrega



Los plazos de entrega comunicados por ALTAQUIMICA tendrán carácter estimativo. ALTAQUIMICA realizará sus mejores esfuerzos para cumplir los plazos indicados, siempre que disponga de la mercancía en tiempo y forma por parte de sus proveedores u operadores logísticos.

ALTAQUIMICA podrá realizar entregas parciales cuando resulte necesario por disponibilidad de producto, condiciones logísticas u otras circunstancias operativas, informando de ello al Comprador cuando proceda.

ALTAQUIMICA podrá suspender la entrega de pedidos pendientes en caso de que el Comprador mantenga cantidades vencidas e impagadas, sin perjuicio de los demás derechos que pudieran corresponderle.

ALTAQUIMICA no será responsable de retrasos o incumplimientos derivados de causas de fuerza mayor, caso fortuito o circunstancias ajenas a su control razonable, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, incidencias de transporte, huelgas, conflictos bélicos, actos terroristas, catástrofes naturales, escasez de materiales, interrupciones de suministro, cambios normativos o cualquier otra circunstancia que impida o dificulte de forma significativa el cumplimiento de sus obligaciones. Si cualquiera de estas circunstancias se prolongase durante más de tres meses, ALTAQUIMICA podrá cancelar el pedido afectado mediante comunicación al Comprador, sin que ello genere responsabilidad por los daños o perjuicios derivados de dicha cancelación.

En caso de que el Comprador rechace injustificadamente la recepción de la mercancía o no facilite su entrega por causas no imputables a ALTAQUIMICA, los productos podrán ser almacenados por cuenta y riesgo del Comprador, pudiendo repercutirse los costes razonables asociados a dicho almacenamiento.

	Documento	Código	Fecha	Rev	Aprobado
	CONDIFIONES GENERALES DE VENTA DE ALTAQUIMICA S.A.	DG-09	10/06/2026	01	 Director General
	Modificación: Primera edición .				Pág.:2 de 4

3. Reclamaciones

El Comprador deberá revisar la mercancía en el momento de su recepción. ALTAQUIMICA no será responsable de los defectos en la calidad o cantidad de los productos recibidos que sean resultado del transporte de los mismos, salvo que expresamente se hubiere pactado otra cosa, ni de los que procedan de un supuesto de caso fortuito o fuerza mayor.

En caso de detectar daños visibles, diferencias de cantidad, roturas, incidencias en el embalaje o cualquier otra anomalía apreciable en el momento de la entrega, el Comprador deberá dejar constancia de la correspondiente reserva en el albarán de entrega o documento de transporte, y comunicarlo por escrito a ALTAQUIMICA.

En caso de defectos de calidad no apreciables en el momento de la recepción, el Comprador deberá comunicar la incidencia a ALTAQUIMICA tan pronto como tenga conocimiento de la misma, dentro de los plazos legalmente aplicables. ALTAQUIMICA analizará la reclamación recibida y podrá solicitar al Comprador la devolución del producto afectado, muestras representativas, documentación adicional o información sobre las condiciones de transporte, almacenamiento, manipulación y uso del producto.

Cuando la reclamación sea aceptada por ALTAQUIMICA, esta podrá optar, a su exclusivo criterio, entre la reposición del producto afectado, el abono correspondiente o el reembolso del precio pagado por el Comprador por la mercancía no conforme. ALTAQUIMICA comunicará al Comprador la solución adoptada en un plazo razonable desde la aceptación de la reclamación.



ALTAQUIMICA no será responsable de incidencias derivadas de una manipulación incorrecta, alteración del producto, uso inadecuado, incumplimiento de las condiciones de conservación o almacenamiento, o utilización del producto para aplicaciones no conformes con sus especificaciones técnicas o no validadas previamente por el Comprador.

La garantía de ALTAQUIMICA se limita exclusivamente al Comprador y no se extiende a terceras personas, clientes finales u otros destinatarios distintos de este.

4. Precio, condiciones de pago y transmisión de la propiedad

Salvo que se haya pactado expresamente otra condición de pago, el pago de los productos se realizará a los treinta (30) días, a contar desde el día siguiente al de la entrega de la mercancía. ALTAQUIMICA podrá revisar las condiciones de pago concedidas al Comprador, incluyendo el plazo de pago, en función de la evolución de su solvencia, historial de pagos o cobertura de riesgo comercial.

Con independencia de la modalidad de pago convenida, el pago deberá realizarse en el domicilio de ALTAQUIMICA o mediante el medio de pago que esta indique en cada caso.

	Documento	Código	Fecha	Rev	Aprobado
	CONDIFIONES GENERALES DE VENTA DE ALTAQUIMICA S.A.	DG-09	10/06/2026	01	 Director General
	Modificación: Primera edición .				Pág.:3 de 4

ALTAQUIMICA se reserva la propiedad de los productos suministrados hasta el pago íntegro de los mismos por parte del Comprador. En caso de que el Comprador revenda productos que todavía no hayan sido abonados íntegramente a ALTAQUIMICA, el Comprador cederá a ALTAQUIMICA los derechos que pudiera ostentar sobre dichos productos o sobre su precio de reventa, incluyendo, sin carácter limitativo, los derechos de crédito frente a terceros y las indemnizaciones que pudieran corresponderle por responsabilidad contractual o extracontractual.

Salvo pacto expreso en contrario, el precio ofertado no incluye transporte, seguros, permisos, impuestos, aranceles, tasas ni cualquier otro gasto o carga asociado a la operación, que serán asumidos por el Comprador cuando proceda.

Los riesgos sobre los productos se transmitirán al Comprador en el momento de la entrega del producto.

En operaciones internacionales, el reparto de costes, riesgos, responsabilidades de entrega y demás obligaciones logísticas se regirá por el Incoterm vigente expresamente pactado entre las partes para cada operación.

5. Envases

Los envases consignados serán propiedad de ALTAQUIMICA y no podrán ser utilizados para usos y productos distintos al del producto entregado. Si procediere, el Comprador correrá con los gastos de limpieza o destrucción de los envases.

6. Recargo

ALTAQUIMICA se reserva expresamente el derecho a aplicar recargos comerciales en aquellas operaciones que, ya sea por la dificultad del servicio, la complejidad en la entrega o los costes asociados al mismo, se justifiquen económicamente.



7. Uso de los productos

ALTAQUIMICA no garantiza la idoneidad del producto para un uso distinto del determinado por el fabricante. En caso de reventa del producto por el Comprador, este mantendrá a ALTAQUIMICA indemne frente a la reclamación de cualquier tercero por causa del uso dado al mismo.

8. Responsabilidad

ALTAQUIMICA será responsable de que los productos suministrados se correspondan con las especificaciones técnicas acordadas con el Comprador o, en su defecto, con la documentación técnica facilitada para el producto correspondiente.

No obstante, ALTAQUIMICA no garantiza la idoneidad del producto para una aplicación, proceso, formulación o uso específico del Comprador. Corresponde al Comprador verificar, bajo su responsabilidad, la adecuación del producto al uso previsto, así como el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y de calidad

	Documento	Código	Fecha	Rev	Aprobado
	CONDIFIONES GENERALES DE VENTA DE ALTAQUIMICA S.A.	DG-09	10/06/2026	01	 Director General
Modificación: Primera edición .					Pág.:4 de 4

aplicables a su producto final o actividad.

ALTAQUIMICA no será responsable de los daños, incidencias o reclamaciones derivados de un uso inadecuado del producto, de su manipulación, transformación, mezcla, almacenamiento o conservación incorrectos, ni de su utilización fuera de las especificaciones técnicas aplicables.

En caso de falta de suministro, retraso o imposibilidad de entrega por causa imputable al fabricante, proveedor, transportista u otro tercero ajeno al control razonable de ALTAQUIMICA, esta informará al Comprador tan pronto como tenga conocimiento de dicha circunstancia y realizará sus mejores esfuerzos para proponer, cuando sea posible, una alternativa de características similares.

ALTAQUIMICA no responderá por daños indirectos, pérdida de beneficios, pérdida de negocio, pérdida de contratos, interrupción de la actividad, costes de producción, retirada de productos, reclamaciones de terceros o cualquier otra pérdida económica indirecta derivada del suministro, retraso, falta de suministro o uso de los productos.

9. Legislación aplicable y fuero

Las presentes Condiciones Generales de Venta se regirán e interpretarán de acuerdo con la legislación española.

Cualquier controversia que pudiera surgir en relación con el cumplimiento de las presentes Condiciones Generales deberá resolverse en primera instancia de forma amistosa, para lo cual las partes dispondrán del plazo de un mes a contar desde que hubiera sido puesta de manifiesto por una de las partes.

Transcurrido este plazo, cualquiera de ellas podrá acudir a la jurisdicción ordinaria, para lo cual las partes estipulan someter tales controversias a los Jueces y Tribunales de Barcelona, España, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

ALTAQUIMICA se reserva el derecho a modificar estas Condiciones Generales de Venta.

Puede consultar las condiciones generales de venta en nuestra web: www.altaquimica.com